

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO (2024-2027)”.

Expte.: O.08 CON21-2023/0392

Tipo: BASE: 27.060,00 € IVA: 5.682,60 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 24 de enero de 2024

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres A, correspondiente a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica que se relacionan a continuación:

<u>Relación de proposiciones</u>
1. LIDERA SPORT CONSULTING, S.L.
2. IMEANTICIPA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS
3. COMPETITIVIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.L.U.
4. SMART TO PEOPLE SOLUTIONS, S.L.
5. TECH FRIENDLY, S.L.
6. TERRITORIO ARCADIA, S.L.
7. MANAGEMENT PLUS CONSULTING, S.L.U.
8. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.U.

MESA DE CONTRATACIÓN

III. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se pusiera la documentación contenida en los sobres A, correspondiente a criterios no cuantificables automáticamente de las proposiciones, a disposición de la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último, se informa de que el acto público de apertura de los sobres B, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 24 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO